



Resolución Administrativa Homologación

ANEXO
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO

- a) **CÓDIGO:** ATT-DJ-RA-H-TL LP 156/2020
- b) **EMISIÓN Y VENCIMIENTO:** 08 de Junio del 2020, vence el 09 de Junio del 2025
- c) **CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN:** Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) **CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO**

CATEGORIA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORIA	Transmisor de baja potencia

CATEGORIA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORIA	Radar

- e) **NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:**

ADC Automotive Distance Control Systems GmbH
Peter-Dornier-Strasse 10
Lindau, 88131
Germany

- f) **DATOS TÉCNICOS:**

Producto	Sistema de Radar Adaptativo
Marca	ADC
Modelo	ARS™ 4-B

- g) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Rango de Frecuencia de Operación	76GHz - 77GHz
Potencia de Salida (EIRP)	11,93dBm (15,6mW)
Tipo de Modulación	FMCW
Tipo de Antena	Antena interna de parche plano (2Tx-2Rx)
Ganancia de Antena	40dBi



E-LP-3222



Resolución Administrativa Homologación

h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

ORGANISMO INTERNACIONAL:	FCC
ID ORG. INTERNACIONAL:	OAYARS4B

Observación.-

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota.-

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.



E-I-P-3222